

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 8 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018 (BOJA núm. 211, de 31 de octubre), y reguladas por Orden de 17 de octubre de 2018 (BOJA núm. 203, de 19 de octubre).*

Examinadas las solicitudes que se están tramitando por su orden de presentación para la concesión de las ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora decimoquinta, apartado 1, de la Orden de 17 de noviembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras y la normativa extraordinaria aplicable durante el Estado de Alarma, a saber:

- El Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), que en su disposición final tercera modifica la citada Orden de 17 de octubre de 2018, en su apartado 1 de la base reguladora decimoséptima, que queda redactado como sigue:

«1. Las notificaciones se cursarán mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, surtiendo los mismos efectos que la notificación individual. De dicha publicación se dará aviso a las personas interesadas mediante llamada telefónica o sms, o mediante escrito dirigido a la cuenta de correo electrónico consignada en las solicitudes presentadas.»

- La Instrucción de la Secretaría General de Vivienda, de 13 de abril de 2020, sobre la tramitación de la presente convocatoria durante el periodo de alarma, para mayor eficacia administrativa se efectúa la agrupación en un único procedimiento de distintos expedientes por tratarse de la notificación de un mismo trámite, incluyéndose los datos de cada beneficiario en los anexos que se adjuntan.

Se requiere a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto para que procedan a la subsanación de los extremos no cumplimentados en su solicitud o a la aportación de la documentación requerida, que ha de ser original o copia compulsada, indicándole que si así no lo hiciera, no se le tendrán en cuenta las circunstancias personales declaradas, si no son un requisito para la obtención de la ayuda; y, en caso contrario, se considerará su solicitud desistida.

La documentación deberá ser presentada en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

La no inclusión en el listado publicado no implica que la solicitud vaya a ser resuelta como favorable.

Se recuerda la necesidad de aportar los justificantes de pago de las mensualidades vencidas del periodo subvencionable previamente abonadas.

De igual forma, se recuerda que para el cobro de la ayuda los beneficiarios deberán tener dada de alta en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública la cuenta bancaria en la que deseen que se le abone la ayuda.

Córdoba, 8 de junio de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular      | Nombre Titular   | Identific. Otuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|------------------------|------------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAIG-11055/18 | Protección de Datos    |                  |                     | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.</li> <li>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditarse la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.</li> <li>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.</li> </ul> |
| 14-AI-PAIG-11590/18 | Protección de Datos    |                  |                     | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11718/18 | Protección de Datos    |                  |                     | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditarse la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11741/18 | Protección de Datos    |                  |                     | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1. de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-11795/18 | Protección de Datos    |                  |                     | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.</li> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAID-11754/18 | Protección de Datos    |                  |                     | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler vigente a fecha de presentación de la solicitud.</li> <li>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud</li> </ul>  |
| 14-AI-PAID-11781/18 | Protección de Datos    |                  |                     | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.</li> <li>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas .</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11398/18 | ABAD ORTIZ             | FRANCISCO MANUEL | ****6535            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado; y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.</li> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-11370/18 | ABOUEL-ALAM ABOUELALAM | ABDERRAHIM       | ****3082            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-18616/18 | ABOUELALAM ABOUELALAM  | ALI              | ****9628            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá presentar fotocopia completa y compulsada del contrato de alquiler .</li> <li>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11374/18 | ACHIM                  | IOAN             | ****4805            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria</li> <li>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.</li> </ul>  |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular         | Nombre Titular   | Identific. Otuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|---------------------------|------------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAIG-11347/18 | AGUILERA CORDOBA          | MANUEL           | ****3789            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.</li> <li>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas</li> <li>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado, y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo.</li> <li>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.</li> <li>- Según consta en el documento o de inscripción en el padron municipal de Córdoba hay más personas inscritas que no aparecen en la solicitud.</li> </ul> |
| 14-AI-PAUJ-11915/18 | AGUILERA HERRERA          | DANIELA AURORA   | ****9186            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.</li> <li>- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato.</li> <li>- Debe justificar el mes de febrero de 2018 y las demás mensualidades vencidas previamente abonadas.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato de Arrendamiento.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11387/18 | AJA                       | PETERS           | ****9363            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.</li> <li>- Debe acreditar estar en posesión del Título de Familia Numerosa al no constar en la consulta realizada.</li> <li>- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato.</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-11507/18 | AKUNWANNE                 | EUZEBIUS JOHSON  | ****8936            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No coincide el importe de la renta indicado en la solicitud con el que figura en el depósito de fianzas, por lo que debe aportar copia compulsada del contrato de arrendamiento si no la presentó con la solicitud.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAUJ-11651/18 | AL HOURI AL MHAJNA AL NAA | HEBA MUSTAFA     | ****0250            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler</li> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler</li> <li>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad e IBI)</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11769/18 | ALCAIDE ROJAS             | FRANCISCO        | ****6647            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad de propietarios).</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-11527/18 | ALGABA CARDOSO            | ALVARO           | ****3901            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.</li> <li>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAUJ-11938/18 | ALONSO PLAZA              | ISABEL           | ****3624            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato de Arrendamiento.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-12553/18 | AMAYA PLANTON             | MARIA DEL CARMEN | ****1903            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.</li> <li>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-13061/18 | AMAYA PLANTON             | RAFAEL           | ****5114            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-10751/18 | ANDREU PEINAZO            | MARIA            | ****6919            | 12/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay otra persona en el contrato como arrendatario que no aparece en la solicitud.</li> <li>- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.</li> <li>- Los recibos presentados no corresponden con el año del la convocatoria para la que se solicita la ayuda.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato de Arrendamiento.</li> </ul>   |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular  | Nombre Titular | Identific. Otuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar   |
|---------------------|--------------------|----------------|---------------------|----------------------|---|
| 14-AI-PAIJ-11626/18 | ARANDA BALLESTEROS | ALBA           | ****3094            | 14/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.   |
| 14-AI-PAIJ-11698/18 | ARJONA SANTIAGO    | ANGELA MARIA   | ****7910            | 14/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.  |
| 14-AI-PAIJ-10898/18 | ARROYO MORENO      | EVA            | ****4371            | 14/12/2018           | - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.   |
| 14-AI-PAIG-08729/18 | ARROYO ROMERO      | FRANCISCO      | ****0672            | 13/12/2018           | - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.   |
| 14-AI-PAIG-11847/18 | AVILA ORTIZ        | SONIA DEL MAR  | ****1766            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler debidamente firmado por ambas partes.  |
| 14-AI-PAIJ-11742/18 | AYALA GARCIA       | PATRICIA       | ****9498            | 14/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad)  |
| 14-AI-PAIJ-12197/18 | BACA DIAZ          | LORENA         | ****6914            | 14/12/2018           | - Deberá aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.   |
| 14-AI-PAIJ-11750/18 | BAENA SANABRIA     | DESIREE        | ****7542            | 14/12/2018           | - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler.   |
| 14-AI-PAIG-11168/18 | BASCON FRANCO      | DOLORES        | ****4456            | 13/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.   |
| 14-AI-PAIJ-14287/18 | BEJARANO ESCORIZA  | SARA           | ****5415            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada del Contrato/s de Arrendamiento y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- El modelo de solicitud presentado no se corresponde con el exigido en la Orden de 17 de octubre de 2018 que aprueba las bases reguladoras de la ayuda de alquiler por lo que deberá presentar la solicitud acorde con el periodo que se solicita con todos sus apartados debidamente cumplimentados.<br>- Deberá indicar el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda.<br>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.<br>- Deberá aclarar si ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos, o recursos para la misma finalidad.   |
| 14-AI-PAIJ-14115/18 | BEJARANO SCORIZA   | MIGUEL ANGEL   | ****1378            | 13/12/2018           | - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- El modelo de solicitud presentado no se corresponde con el exigido en la Orden de 17 de octubre de 2018 que aprueba las bases reguladoras de la ayuda de alquiler por lo que deberá presentar la solicitud acorde con el periodo que se solicita con todos sus apartados debidamente cumplimentados.<br>- Deberá aclarar si ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos, o recursos para la misma finalidad.<br>- Deberá indicar el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular | Nombre Titular | Identific. Otuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAIG-11367/18 | BOTIAS RUIZ       | ESTEBAN        | ****7285            | 13/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarse el desglose de dichos conceptos (comunidad).<br>- Consista en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.     |
| 14-AI-PAIG-11261/18 | BRAVO CARRION     | JONATHAN       | ****1440            | 13/12/2018           | - Deberá presentarse original o fotocopia compulsada de la prorroga del contrato de alquiler.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarse el desglose de dichos conceptos.   |
| 14-AI-PAIG-11927/18 | BRENES VENTURA    | ESTER          | ****5825            | 17/12/2018           | - Debe acreditarse por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia.<br>- Debe acreditarse pertenecer a una unidad de convivencia que incluye personas víctimas de violencia de género.   |
| 14-AI-PAIG-12528/18 | CABALLERO MUÑOZ   | ISABEL         | ****2723            | 14/12/2018           | - Deberá presentarse certificado de empadronamiento histórico familiar.<br>- Uno de los miembros de la unidad de convivencia no coincide uno de los apellidos con el que aparece en certificado del padrón.  |
| 14-AI-PAIJ-11642/18 | CABALLERO RUIZ    | JOSE MANUEL    | ****5522            | 14/12/2018           | - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contratos de Arrendamiento.  |
| 14-AI-PAIJ-12010/18 | CALERO MOLINA     | CARMEN MARIA   | ****2102            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.   |
| 14-AI-PAIG-11482/18 | CALVO LANOIS      | MARIA DEL MAR  | ****4569            | 14/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.  |
| 14-AI-PAIG-15121/18 | CAMPAN            | LENUJA CARMEN  | ****8482            | 12/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.   |
| 14-AI-PAIG-11981/18 | CAPITAN CABRERA   | MARIA LUISA    | ****9206            | 17/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.   |
| 14-AI-PAIG-11350/18 | CASTAÑO ACEVEDO   | LADY DEICY     | ****2068            | 13/12/2018           | - Consista en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.  |
| 14-AI-PAIG-12031/18 | CASTILLA LOPEZ    | JOSE           | ****4654            | 13/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.  |
| 14-AI-PAIJ-12060/18 | CAZALLA EXPOSITO  | JAVIER         | ****7821            | 17/12/2018           | - Deberá indicar periodo subvencionable.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.   |
| 14-AI-PAIJ-11634/18 | CID IBAÑEZ        | NIEVES         | ****7538            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.  |
| 14-AI-PAIG-11785/18 | CID PEREZ         | ROSARIO        | ****9254            | 17/12/2018           | - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler.<br>- Consista en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular | Nombre Titular   | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAIG-11383/18 | CITA              | STEFANITA ALIN   | ****3220            | 13/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.  |
| 14-AI-PAIG-08084/18 | COBOS ZAFFRA      | MANUEL           | ****6353            | 10/12/2018           | - Deberá presentar certificado de empadronamiento Histórico familiar<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe aclarar si se ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos o recursos para la misma finalidad.<br>- Debe acreditar estar en posesión del Título de Familia Numerosa al no constar en la consulta realizada.  |
| 14-AI-PAIG-12434/18 | CORTES GORRETA    | ALBA MARIA       | ****5378            | 14/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. |
| 14-AI-PAIG-11655/18 | CORTES SERNA      | MARIA YISENJA    | ****6269            | 16/12/2018           | - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.  |
| 14-AI-PAIG-11331/18 | COST PEREZ        | ELISABETH        | ****6363            | 13/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado  |
| 14-AI-PAIG-11842/18 | CRISAN            | ALIN             | ****1218            | 14/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas<br>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales   |
| 14-AI-PAIJ-10708/18 | CRUZ GUERRERO     | MANUEL ALEJANDRO | ****9587            | 13/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (Comunidad de propietarios, agua consumida y recibo de basura).<br>- Deberá indicar periodo subvencionable.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.   |
| 14-AI-PAIJ-11985/18 | CUBERO JIMENEZ    | ROCIO            | ****7950            | 17/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.  |
| 14-AI-PAIG-35145/18 | CUBERO RUANO      | ROCIO            | ****8029            | 12/12/2018           | - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas  |
| 14-AI-PAIJ-12493/18 | CURIEL GONZALEZ   | CARMEN BELEN     | ****4024            | 17/12/2018           | - Deberá indicar periodo subvencionable.<br>- Debe acreditar por qué en el primer contrato, el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud, ni esta empadronado.<br>- Deberá aclarar las rentas en primer contrato no coincide la cantidad que indica en la solicitud con la cantidad que aparece en la solicitud y en segundo contrato esta incluida dentro de la renta el importe del IVA al se una vivienda con opción a compra.  |
| 14-AI-PAIG-11393/18 | DAHIRI            | SADIA            | ****7451            | 13/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.   |
| 14-AI-PAIG-10657/18 | DAVILA OLAVE      | TERESA           | ****0602            | 13/12/2018           | - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.  |
| 14-AI-PAIG-11202/18 | DEHMANI           | NADIA            | ****1860            | 13/12/2018           | - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.<br>- Original del anexo I.  |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular   | Nombre Titular    | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar   |
|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|----------------------|---|
| 14-AI-PAIG-15530/18 | DELGADO HINOJOSA    | MARIA DE LA SALUD | ****6442            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.</li> <li>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditarse la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.</li> <li>- Deberá presentarse fotocopia compulsada completa del contrato de alquiler.</li> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> </ul> |
| 14-AI-PAIG-11276/18 | DIAZ GOMEZ          | INMACULADA        | ****9886            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá presentarse fotocopia compulsada contrato de alquiler.</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-11983/18 | DORADO ROPERO       | MARIA DEL CARMEN  | ****7701            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- Debe aportar la referencia catastral de la vivienda.</li> <li>- Deberá aportar el primer contrato correspondiente al año 2013 y el segundo contrato debidamente compulsados.</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-12072/18 | DURAN FERNANDEZ     | ELENA             | ****7089            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (importe comunidad).</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11831/18 | EGEA PEREZ          | MARIA JESUS       | ****3479            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.</li> <li>- Debe acreditarse por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud.</li> <li>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.</li> <li>- Deberá indicar la fecha en la que dejó la vivienda.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11469/18 | EKMATOR             | LUCKY VASCO PETE  | ****1212            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cuenta corriente señalada en la solicitud no está dada de alta en la Dirección General de la Tesorería y Deuda Pública por lo que deberá darla o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-12463/18 | EL HAJOUJ BOUABID   | HAFID             | ****6487            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El número de cuenta corriente no es válido.</li> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-11075/18 | ESPARTERO MASA      | REBECA            | ****5741            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá presentarse fotocopia compulsada contrato de alquiler.</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-12511/18 | ET TAYAA ABOULKHIR  | MUSTAPHA          | ****5158            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-12586/18 | EZ ZAHRA CHOUHAIDI  | FATIMA            | ****3927            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11728/18 | FERNANDEZ CERVANTES | VIOLETA           | ****0609            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerable emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.</li> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato de Arrendamiento.</li> </ul>   |
| 14-AI-PAIG-11184/18 | FERNANDEZ MARTINEZ  | NICOLAS           | ****2862            | 13/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.</li> <li>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerable emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.</li> <li>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.</li> <li>- Deberá presentarse fotocopia compulsada contrato de alquiler.</li> </ul>                        |
| 14-AI-PAIG-11868/18 | FIGUEROA BRAVO      | RAQUEL            | ****7530            | 17/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias estatales.</li> <li>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.</li> <li>- Hay discrepancias en el contrato con la cantidad que corresponde al importe de la comunidad.</li> </ul>  |
| 14-AI-PAIG-11265/18 | FRIAS NAVARRO       | MARIA ANGELES     | ****5246            | 14/12/2018           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.</li> <li>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias estatales.</li> <li>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.</li> <li>- Hay discrepancias en el contrato con la cantidad que corresponde al importe de la comunidad.</li> </ul>  |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular   | Nombre Titular | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAIJ-07477/18 | GALLARDO MADRIGAL   | KARINA MARIA   | ****7228            | 17/12/2018           | - Deberá indicar período subvencionable.<br>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.<br>- Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. |
| 14-AI-PAIJ-11845/18 | GALLARDO SANCHEZ    | ISABEL ROCIO   | ****0147            | 17/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.<br>- Falta certificado de empadronamiento histórico familiar.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.  |
| 14-AI-PAIG-12020/18 | GARCIA GARCIA       | ANA MARIA      | ****0932            | 17/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.<br>- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.  |
| 14-AI-PAIG-11082/18 | GARCIA MORATO GOMEZ | ROCIO          | ****8352            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.<br>- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.  |
| 14-AI-PAIG-14289/18 | GARCIA REYES        | SALVADOR       | ****6323            | 17/12/2018           | - Deberá indicarse período subvencionable.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.  |
| 14-AI-PAIG-11304/18 | GARROTE REQUEJO     | MARIA DOLORES  | ****6057            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.<br>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales.  |
| 14-AI-PAIG-11686/18 | GIGOLASHVILI        | NATIA          | ****4186            | 14/12/2018           | - En el certificado de empadronamiento aparece una persona no incluida en la solicitud.  |
| 14-AI-PAIG-10425/18 | GOMEZ ROJAS         | ROSMERY BENITA | ****3470            | 12/12/2018           | - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.(comunidad)   |
| 14-AI-PAIJ-11988/18 | GONZALEZ ARROYO     | ROSA MARIA     | ****7024            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado; y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.  |
| 14-AI-PAIG-15224/18 | GONZALEZ LOPEZ      | FELIX MIGUEL   | ****5182            | 12/12/2018           | - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.  |
| 14-AI-PAIG-11679/18 | GONZALEZ ROJAS      | ISAAC          | ****4110            | 14/12/2018           | - Debe aportar fotocopia primer contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.  |
| 14-AI-PAIJ-11682/18 | GONZALEZ RUIZ       | LORENA         | ****6745            | 14/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del período subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.   |
| 14-AI-PAIJ-11701/18 | GUARDIOLA HERRADOR  | RAQUEL         | ****3956            | 14/12/2018           | - Debe aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento actualizado.   |
| 14-AI-PAIG-11786/18 | GUERROUT            | NAIMA          | ****8613            | 17/12/2018           | - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.   |
| 14-AI-PAIG-11219/18 | GUZMAN ARIAS        | ENRIQUE        | ****1036            | 13/12/2018           | - La persona solicitante no es titular del contrato.<br>- Deberá indicar período subvencionable.   |
| 14-AI-PAIG-11723/18 | HASAN ALSABBAJH     | CINA           | ****3155            | 14/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.  |
| 14-AI-PAIJ-11466/18 | HINOJOSA ROMAN      | JAVIER         | ****0815            | 14/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y en el caso de que vayan dentro de la renta de alquiler otros conceptos (IVA, IBI o comunidad).   |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular  | Nombre Titular | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|--------------------|----------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAIJ-11715/18 | HUALOTO QUINDE     | MARCELO JULIAN | ****1006            | 14/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.  |
| 14-AI-PAIG-11191/18 | IGLESIAS CORTES    | RAFAELA        | ****6967            | 13/12/2018           | - Todos los miembros de la unidad de convivencia deberá estar empadronados.<br>- Existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud.<br>- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. |
| 14-AI-PAIG-11694/18 | JAMES              | MARY           | ****3561            | 14/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.   |
| 14-AI-PAIJ-11855/18 | JAOUIL             | ILYASE         | ****4618            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.  |
| 14-AI-PAIG-11097/18 | JIMENEZ GARCIA     | MARINA         | ****1820            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.  |
| 14-AI-PAIG-11084/18 | JIMENEZ LOSADA     | ROSA MARIA     | ****9504            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.   |
| 14-AI-PAIG-12554/18 | JIMENEZ RUEDA      | MARIANA        | ****2826            | 14/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.  |
| 14-AI-PAIG-11500/18 | JUAREZ PORTILLO    | RAFAEL         | ****5579            | 14/12/2018           | - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud.   |
| 14-AI-PAIG-11581/18 | LEON CALVO DE MORA | MARIA          | ****1623            | 14/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Declaración jurada firmada por la propietaria.   |
| 14-AI-PAIG-11376/18 | LINCANGO UYANA     | JAIME          | ****6414            | 13/12/2018           | - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler, en concreto si el concepto de servicios, comunidad e impuestos se engloba dentro de dicho importe.   |
| 14-AI-PAIG-12014/18 | LLAMAS CAMPOS      | LUIS ANTONIO   | ****2790            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.            |
| 14-AI-PAIG-11748/18 | LOAYZA CASTILLO    | GLORIA SELENE  | ****3493            | 17/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.<br>- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.<br>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas.<br>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.   |
| 14-AI-PAIG-11967/18 | LOPEZ GALVEZ       | JOSE ANTONIO   | ****2405            | 17/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (IVA).  |
| 14-AI-PAIJ-11901/18 | LOPEZ MOHEDANO     | MARIA AZAHARA  | ****2596            | 17/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Deberá indicar período subvencionable.   |
| 14-AI-PAIG-11890/18 | LUQUE LARA         | MARIA AMPARO   | ****3366            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (IBI y Comunidad).   |
| 14-AI-PAIG-11799/18 | LUQUE RODRIGUEZ    | CONCHA MARIA   | ****6121            | 17/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.  |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud   | Apellidos Titular | Nombre Titular   | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar   |
|--------------------|-------------------|------------------|---------------------|----------------------|---|
| 14-ALPAIG-10996/18 | MARIN CARMONA     | CONCEPCION       | ****4077            | 11/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato/s alquiler.<br>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas.<br>- Se solicita certificado de empadronamiento actualizado ya que existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud. Si está al corriente de la seguridad social.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. |
| 14-ALPAIG-10851/18 | MARQUEZ RUZ       | ANGELA MARIA     | ****2436            | 12/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler  |
| 14-ALPAIG-11683/18 | MARTIN CASTELLANO | LUCIA            | ****2948            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler  |
| 14-ALPAIG-11068/18 | MARTINEZ PEREZ    | PILAR            | ****8392            | 13/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Deberá aportar fotocopia compulsada contrato anterior  |
| 14-ALPAIG-10609/18 | MARTOS RUJZ       | SILVIA           | ****8052            | 12/12/2018           | - Deberá indicar periodo subvencionable.<br>- Deberá aportar fotocopia compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.  |
| 14-ALPAIG-12040/18 | MARTOS RAMIREZ    | ELENA            | ****1310            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá indicar periodo subvencionable.  |
| 14-ALPAIG-11894/18 | MEDINA CUENCA     | MARIA MONICA     | ****8929            | 17/12/2018           | - En el contrato d alquiler aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.   |
| 14-ALPAIG-11812/18 | MENDOZA QUIRUCHI  | HILDA            | ****2877            | 17/12/2018           | - Debe acreditarse el número de carnet de identidad del miembro UC3 Viviana Mendoza Quiruchi.<br>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud   |
| 14-ALPAIG-11627/18 | MERINO TORRES     | RAQUEL           | ****5945            | 14/12/2018           | - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con los recibos del pago del alquiler.<br>- Deberá presentar fotocopia dñi miembro uc2.<br>- Fotocopia compulsada del primer contrato de alquiler.<br>- No está al corriente con sus obligaciones con la seguridad social.   |
| 14-ALPAIG-10603/18 | MIRANDA SANCHEZ   | EMILIO           | ****1869            | 12/12/2018           | - Deberá indicar periodo subvencionable.<br>- Deberá presentar certificado de empadronamiento actualizado.<br>- Deberá indicar referencia catastral segundo contrato de alquiler.   |
| 14-ALPAIG-11753/18 | MOCHALES NOTARIO  | JOSE ANDRES      | ****3330            | 17/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.<br>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.  |
| 14-ALPAIG-11872/18 | MONTERO SANTIAGO  | MARIA DEL MAR    | ****3287            | 17/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria  |
| 14-ALPAIG-11692/18 | MONTES HERRERA    | VERONICA         | ****4672            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas.  |
| 14-ALPAIG-11804/18 | MORAL PRIEGO      | ANTONIO RAIMUNDO | ****6433            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler   |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular   | Nombre Titular  | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|---------------------|-----------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAU-1179/18   | MORAÑO JUAREZ       | YOLANDA         | ****4553            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá aportar Anexo II con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. |
| 14-AI-PAIG-11625/18 | MORENO AGUILAR      | ROSA            | ****8200            | 12/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.   |
| 14-AI-PAU-11630/18  | MORENO CARRASCO     | DIEGO           | ****1276            | 14/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.   |
| 14-AI-PAIG-11334/18 | MORENO MORO         | MARIA DEL ROCIO | ****1969            | 13/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.   |
| 14-AI-PAIG-12183/18 | MOSAMEH EL KASSRAOU | MOHAMED         | ****9743            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- Debe indicar la referencia catastral de la vivienda.<br>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.  |
| 14-AI-PAIG-11860/18 | MOUKRAM             | HICHAM          | ****1665            | 17/12/2018           | - Faltan firmas varios miembros de la unidad de convivencia.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (gastos de comunidad y gastos residuos urbanos).<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.   |
| 14-AI-PAIG-11850/18 | MOYA CAMACHO        | MARIA SUSANA    | ****0234            | 17/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que dos de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de viviendas por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.   |
| 14-AI-PAIG-11774/18 | MUÑOZ               | NORMA NOEMI     | ****1492            | 17/12/2018           | - Debe acreditarse el número de carnet de identidad del miembro UC2 Julio Ramón Gusto Florentín.<br>- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).  |
| 14-AI-PAIG-11351/18 | MUÑOZ SANCHEZ       | MARIA JOSE      | ****3449            | 13/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado  |
| 14-AI-PAU-11921/18  | NAVARRO SAMANIEGO   | RAFAEL          | ****9289            | 17/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.  |
| 14-AI-PAIG-10860/18 | OBOR                | FRIDAY          | ****8584            | 13/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento  |
| 14-AI-PAIG-10521/18 | OKUNGHAE            | NANCY FRANCIS   | ****2886            | 12/12/2018           | - Deberá aportar Anexo III con la justific<br>- Aclarar el periodo subvencionable.   |
| 14-AI-PAU-11758/18  | OLIVAN CUIEL        | MARTA           | ****5468            | 17/12/2018           | - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad de propietarios)  |
| 14-AI-PAIG-11853/18 | ORTIZ CABALLEROI    | ESPERANZA       | ****0191            | 17/12/2018           | - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar actualizado ya que no coincide el nombre de la calle del contrato con el que aparece en el padrón.  |
| 14-AI-PAIG-11658/18 | OUF OUF             | ABDALLA         | ****2031            | 14/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos   |
| 14-AI-PAIG-11424/18 | PAEZ JIMENEZ        | JULIA           | ****3847            | 13/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.  |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular | Nombre Titular   | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar   |
|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|----------------------|---|
| 14-AI-PAIG-11656/18 | PANTELIMON        | MIRELA GIAHINA   | ****2446            | 14/12/2018           | - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en los recibos del pago del alquiler.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos   |
| 14-AI-PAIJ-07630/18 | PEDREGOSA MARCHAL | MARIA DEL CARMEN | ****2171            | 17/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.<br>- Deberá presentar certificado de imputaciones del IRPF del año 2017.  |
| 14-AI-PAIG-11049/18 | PEÑA ROMERO       | RAFAELA          | ****9805            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa ya que en la presentada anteriormente faltan páginas<br>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales   |
| 14-AI-PAIG-11832/18 | PEÑA TRUJILLO     | FABER ALBERTO    | ****2281            | 14/12/2018           | - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.   |
| 14-AI-PAIG-11768/18 | PEREA SALCEDO     | FERNANDO         | ****0806            | 17/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).  |
| 14-AI-PAIG-10925/18 | PEREZ HERRERA     | FRANCISCO JAVIER | ****1654            | 12/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.<br>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.<br>- La persona que aparece como titular de la vivienda en el contrato no es la misma persona que aparece en la solicitud  |
| 14-AI-PAIJ-11080/18 | PEREZ JIMENEZ     | AURORA MARIA     | ****6426            | 14/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Deberá indicar período subvencionable.   |
| 14-AI-PAIJ-11676/18 | PEREZ LOPEZ       | VIRGINIA         | ****5911            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. |
| 14-AI-PAIJ-11775/18 | PEREZ MORENO      | ISMAEL           | ****8456            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas   |
| 14-AI-PAIG-11183/18 | PEREZ NAVAS       | MANUEL           | ****4814            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada del primer contrato de alquiler.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada documento de identidad 2º miembro unidad de convivencia.  |
| 14-AI-PAIJ-11886/18 | PEREZ PINEDA      | DANIEL           | ****1406            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, y no figura en la solicitud.<br>- Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.   |
| 14-AI-PAIG-36100/18 | PEREZ VILLAR      | SANDRA           | ****7388            | 17/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.   |
| 14-AI-PAIG-11940/18 | PETER             | BLESSING         | ****0054            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del período subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.  |
| 14-AI-PAIG-11818/18 | PLUAS CABRERA     | NORMA CELESTE    | ****2918            | 17/12/2018           | - Deberá aportar fotocopia compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.  |
| 14-AI-PAIJ-12241/18 | PRIEGO HINOJOSA   | FRANCISCO        | ****0540            | 17/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada del contrato de alquiler.<br>- Deberá indicar período subvencionable.<br>- Deberá presentar declaración de la renta año 2017.   |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular | Nombre Titular  | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar  |
|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|----------------------|--|
| 14-AI-PAIG-11690/18 | PUENTES CARDENAS  | ANTONIO ENRIQUE | ****1674            | 14/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.<br>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos  |
| 14-AI-PAIG-11663/18 | RAMIREZ MONTERO   | DOLORES         | ****1807            | 16/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018   |
| 14-AI-PAIG-11310/18 | RAMIREZ PINO      | ARACELI LUCIA   | ****9379            | 13/12/2018           | -Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>-No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019  |
| 14-AI-PAIG-14085/18 | REDONDO TAMARAL   | ANTONIA MARIA   | ****0805            | 13/12/2018           | - El Anexo I que presenta correspondiente a la solicitud no se ajusta al modelo establecido en la Orden de 17 de octubre de 2018 por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato's de Arrendamiento. |
| 14-AI-PAIG-11661/18 | REINA GALUSTEO    | ANTONIO LUIS    | ****5166            | 14/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.  |
| 14-AI-PAIG-11115/18 | REVEICA           | ABEL            | ****7311            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento firmado por ambas partes.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.   |
| 14-AI-PAIG-11187/18 | REY CASAS         | MARIA JOSE      | ****1789            | 13/12/2018           | - Debe presentar sentencia de divorcio compulsado.   |
| 14-AI-PAIG-23448/18 | REYES MALDONADO   | AROA            | ****3289            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato's de Arrendamiento.  |
| 14-AI-PAIJ-11994/18 | REYES MELERO      | DAVID           | ****6056            | 17/12/2018           | - Aportar fotocopia compulsada del contrato de alquiler.<br>- Aclarar el periodo subvencionable.   |
| 14-AI-PAIG-08703/18 | RINCON VARGAS     | PEDRO           | ****5485            | 13/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.. Si está al corriente en la seguridad social   |
| 14-AI-PAIJ-18583/18 | RISQUEZ BRETON    | BEATRIZ         | ****0095            | 14/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.   |
| 14-AI-PAIG-11612/18 | RODAS JURADO      | MILAGROS        | ****5899            | 13/12/2018           | - Algún miembro de la unidad de convivencia no figura en el Certificado de empadronamiento aportado.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado   |
| 14-AI-PAIJ-11637/18 | RODRIGUEZ GARCIA  | MARIA TRINIDAD  | ****9420            | 14/12/2018           | - Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.  |
| 14-AI-PAIG-10683/18 | RODRIGUEZ JURADO  | NATALIA         | ****4425            | 12/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato's de Arrendamiento.  |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud     | Apellidos Titular        | Nombre Titular      | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar   |
|----------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---|
| 14-AI-PAIG-15368/18  | RODRIGUEZ ZAVALA         | ELQUI HEBER         | ****2504            | 12/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.<br>- En la entrada del contrato de la C/ Cárcamo está incluido el importe de la comunidad, por lo que deberá desglosar dicha cantidad.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.   |
| 14-AI-PAIG-11913/18  | RODRIGUEZ-MORCILLO ROMAN | ADELA-PAZ           | ****8076            | 17/12/2018           | - La solicitante de la ayuda de alquiler no es titular del contrato.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo.<br>- Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.  |
| 14-AI-PAIG-11869/18  | ROLDAN LUQUE             | ISABEL              | ****4791            | 17/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos/comunidad e (B).<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas<br>- Hay personas empadronadas que no aparecen en la solicitud  |
| 14-AI-PAIG-11095/18  | ROMERO FERNANDEZ         | VERONICA            | ****9311            | 14/12/2018           | - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar actualizado.   |
| 14-AI-PAIG-11131/18  | ROSALLES BOCANEGRA       | MONICA              | ****6928            | 13/12/2018           | - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar actualizado.   |
| 14-AI-PAIG-111615/18 | RUEDA PEDREGOSA          | MARIA DE LA SOLEDAD | ****0979            | 13/12/2018           | - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar actualizado.   |
| 14-AI-PAIG-12482/18  | RUIZ BENAVIDES           | NOEMI               | ****1889            | 17/12/2018           | - Deberá indicar periodo subvencionable.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler  |
| 14-AI-PAIG-11031/18  | RUIZ GARCIA              | MARIA               | ****7629            | 14/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa<br>- Deberá indicar periodo subvencionable   |
| 14-AI-PAIG-111300/18 | SAAVEDRA PASTRANA        | DOLORES             | ****0089            | 14/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa<br>- Deberá indicar periodo subvencionable  |
| 14-AI-PAIG-11643/18  | SALAS DELGADO            | DOLORES             | ****2897            | 13/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. |
| 14-AI-PAIG-12077/18  | SALAZAR MAYA             | MANUEL              | ****7282            | 15/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.   |
| 14-AI-PAIG-10991/18  | SALIDO SALAS             | ADORACION           | ****9351            | 14/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler y el nuevo contrato, ya que el contrato enviado finaliza en agosto de 2019.  |
| 14-AI-PAIG-11130/18  | SALINAS DELGADO          | LAURA               | ****2834            | 14/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler y el nuevo contrato, ya que el contrato enviado finaliza en agosto de 2019.  |
|                      |                          | AURORA              | ****3470            | 17/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler   |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular | Nombre Titular | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar   |
|---------------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------------|---|
| 14-AI-PAUJ-11638/18 | SALINAS SANTOS    | SANDRA         | ****4520            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas.<br>- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.<br>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que varios de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. |
| 14-AI-PAIG-11546/18 | SANCHEZ DELGADO   | MANUEL         | ****9526            | 13/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que varios de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.   |
| 14-AI-PAUJ-11809/18 | SANCHEZ MARTINEZ  | ANA BELEN      | ****3811            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe aclarar la fecha de fin para el que se solicita el periodo subvencionable.   |
| 14-AI-PAUJ-11666/18 | SANCHEZ MONEDERO  | AMAYA          | ****0816            | 16/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada del contrato de alquiler.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.   |
| 14-AI-PAIG-11164/18 | SANCHEZ MORAL     | CONCEPCION     | ****0988            | 13/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que dos de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.  |
| 14-AI-PAIG-12503/18 | SANCHEZ MORENO    | JUAN ANTONIO   | ****1889            | 17/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.  |
| 14-AI-PAIG-11848/18 | SERRANO CONDE     | ANA            | ****6517            | 17/12/2018           | - Debe aportar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento vigente a fecha de presentación de la solicitud   |
| 14-AI-PAIG-23432/18 | SERRANO LOPEZ     | LUCIA          | ****1418            | 14/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos (comunidad) dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.  |
| 14-AI-PAIG-11695/18 | SOTO OROZCO       | YOLANDA ADILIA | ****7970            | 14/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento.<br>- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.   |
| 14-AI-PAIG-11215/18 | STINGACIU         | NELA           | ****0674            | 13/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.   |
| 14-AI-PAUJ-11933/18 | SUAREZ GUTIERREZ  | LOIDYS         | ****4037            | 17/12/2018           | - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud<br>- Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud ni esta empadronado en la vivienda para la que se solicita la ayuda.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.   |
| 14-AI-PAUJ-11930/18 | TORRES AGUILAR    | PEDRO JOSE     | ****1192            | 17/12/2018           | - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.   |

00173341

## ANEXO

| Código Solicitud    | Apellidos Titular | Nombre Titular   | Identific. Ofuscado | Fecha de tramitación | Documentación a Aportar   |
|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|----------------------|---|
| 14-AI-PAIJ-11702/18 | TORRES CRESPO     | RAQUEL           | ****5547            | 14/12/2018           | - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas  |
| 14-AI-PAIG-11685/18 | TORRES SULLCA     | SOFIA            | ****0352            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler   |
| 14-AI-PAIG-11565/18 | TORRIJO GARCIA    | JESUS            | ****4563            | 14/12/2018           | - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.<br>- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos(comunidad el IBI).<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas(en especial enero de 2018).  |
| 14-AI-PAIG-11763/18 | TRIGO VILCHEZ     | PILAR            | ****7444            | 17/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.   |
| 14-AI-PAIJ-11537/18 | TRUJILLO CAPILLA  | DIONISIO ENRIQUE | ****2974            | 14/12/2018           | - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.   |
| 14-AI-PAIG-11792/18 | TUTUIANU          | GHEORGHITA       | ****7930            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas   |
| 14-AI-PAIJ-11674/18 | URBANO CAMARA     | JESUS            | ****7203            | 16/12/2018           | - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.<br>- Debe aclarar el periodo subvencionable.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas |
| 14-AI-PAIG-11404/18 | VACAS SALAZAR     | PABLO            | ****2217            | 13/12/2018           | - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.<br>- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.   |
| 14-AI-PAIG-11438/18 | VALLEJO TABUENCA  | JAIIME           | ****5274            | 13/12/2018           | - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas<br>- Debe aportar fotocopia contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable.<br>- Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia mediante anexo al contrato firmado por ambas partes.<br>- Dentro del importe de la renta aparecid incluida el importe de la comunidad por lo que deberá indicar la cantidad de la misma.                                |
| 14-AI-PAIJ-11782/18 | VAZQUEZ GOMEZ     | ANTONIO          | ****7532            | 17/12/2018           | - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.<br>- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.   |
| 14-AI-PAIG-11256/18 | VILLAR MESA       | MERCEDES         | ****8229            | 13/12/2018           | - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.  |
| 14-AI-PAIG-11257/18 | VINAS RUIZ        | MARIA ROSA       | ****5638            | 13/12/2018           | - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler presentado y de los contratos anteriores para tener en cuenta como periodo subvencionable todo el año 2018.<br>- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.   |
| 14-AI-PAIG-11920/18 | ZUHERA S SEGARRA  | MARIA DEL CARMEN | ****9726            | 17/12/2018           | - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler.<br>- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.   |

00173341